4.- Abusos de poder.

-. 1 Barría Mena, Robinson Javier; ayudante contador, 25 años.

En denuncia interpuesta ante la Quinta Fiscalía Militar en contra de funcionarios de Carabineros pertenecientes a la 11a. Comisaría por el delito de violencias innecesarias causando lesiones, cometido en su persona, expone que el 17 de junio, alrededor de las 24.00 horas, se encontraba en las cercanías de su domicilio, ubicado en la población José María Caro conversando con unos amigos, cuando pasó una persona que le solicitó cigarros y quien lo insultó al señalarle que no fumaba, motivo por el cual se trenzaron en una riña a puño limpio. Allugar llegaron dos sujetos de civil, los que sin identificarse lo tomaron violentamente por la espalda. Logró safarse de ellos y dirigirse a su domicilio, mientras los sujetos disparaban sus armas de fuego al aire. Posteriormente, uno de estos civiles llegó a su casa en un furgón policial acompañado de carabineros y lo trasladaron a la 11a. Comisaría, en donde fue duramente golpeado por los sujetos de civil. Además fue quemado en el pecho con un cigarrillo. Al día siguiente fue dejado en libertad con citación de comparecer al Juzgado de Policía Local. El participante original en la riña, aquel que le pidió cigarrillos no fue detenido.

En la posta del Hospital Barros Luco le diagnosticaron contusiones toráxicas esternales, contusiones faciales y quemaduras puntiforme.

4.2 Córdova Pavez, Manuel Jesús; comerciante, 27 años.

En querella interpuesta ante el Séptimo

Juzgado del Crimen de Santiago por el delito de aplicación de tormento en su persona. expone que el 20 de junio, alrededor de las 23.00 horas, acompañaba a un amigo, quien conducía un vehículo de propiedad de su padre, por las inmediaciones de Villa México, Maipú, cuando fueron interceptados por 3 ó 4 vehículos de Investigaciones. quienes los conminaron a descender gritándole que eran extremistas. Al bajar, varios efectivos de la policía civil, sin pedirle identificación, se abalanzaron sobre él y procedieron a golpearlo brutalmente con puños y elementos contundentes. Fue lanzado de bruces al suelo, a la vez que le daban golpes de pie. Permaneció en dicha posición alrededor de una hora, hasta que llegaron carabineros, a los cuales fue entregado.

Su amigo recibió un trato similar al suyo. Los efectivos de Investigaciones lo acusaron de manejar en estado de ebriedad, lo que era falso, por cuanto quien manejaba el vehículo era su amigo. Fue conducido a la Subcomisaría Alessandri, desde donde fue conducido a la Posta Nº 3 de la Asistencia Pública, allí le hicieron una alcoholemia y le atendieron las lesiones. Al día siguiente fue trasladado a la Cárcel Capitán Yávar, quedando a disposición del 7º Juzgado del Crimen. Ese mismo día prestó declaración, quedando en libertad bajo fianza.

- 4.3 Bravo Barría, Eric Amador; operario.
- 4.4 Bravo Contreras, Amador; jefe taller mecánico. 60 años.
- 4.5 Barrera Muñoz, Arturo Nelson; emplea-

Ante la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda se presentó un recurso de amparo, rol 163-89, en el cual se expone que el miércoles 21 de junio, alrededor de las 11.30 horas, el señor Barrera se encontraba en las afueras del taller mecánico, laborando en la reparación de un camión, siendo interrumpido por funcionarios de Carabineros, quienes le solicitaron su documentación. Al explicar que se encontraba trabajando y estar absolutamente sucio con grasa y aceite y si lo podían excusar de ese trámite, y que si tenían dudas sobre él que consultaran al interior del taller. A los policías les pareció ofensivo este comentario y procedieron sin más a golpearlo. El señor Bravo Contreras al sentir los gritos de su empleado acudió a ver lo que ocurría, pudiendo constatar que éste era golpeado brutalmente. Les hizo ver a los policías la conducta ilegal y desproporcionada que habían adoptado, lo que motivó que también fuera golpeado con puños, pies y palos, recibiendo fuertes golpes de pie en los testículos y en el estómago, llegando incluso a arrancarle cabellos de su cabeza. Al lugar también llegaron el hijo -Eric Bravo- y la cónyuge del señor Barrera, quienes también fueron objeto de golpes y agresiones verbales.

Finalmente se llevaron detenidos a los amparados a la Subcomisaría San Ramón. Al día siguiente fueron trasladados a la Penitenciaría de Santiago, quedando a disposición de la IV Fiscalía Militar, acusados de maltrato a carabineros, tribunal que resolvió ese mismo día la libertad incondi-

cional de los inculpados.

Los mismos amparados indicaron a la corte que en el interior de la Subcomisaría San Ramón fueron golpeados por varios policías, destacándose la participación de un funcionario que vestía un sweter de color verde reforzado. Los tres fueron examinados por facultativos del Servicio Médico Legal -por orden de la corte- cuyo informe indica, en el caso de Eric Bravo Barría, presenta equimosis de 10 x 8 cms. pierna derecha, explicable por la acción de elemento contundente. En el caso del amparado Amado Bravo, presenta excoriación de 3 x 1 cms. pierna izquierda, explicable por la acción de elemento contundente. Con respecto al señor Arturo Barrera, al momento del examen -5 de julio- no presentaba lesiones externas.

4.6 Díaz Contreras, Manuel Rigoberto; jardinero.

El día 25 de junio, pasada la mediano-

che, en circunstancias que Manuel Díaz se encontraba en la casa de su amigo Luis Leonardo Vega, ubicada en la comuna de Maipú, ingresaron sorpresivamente a la vivienda un grupo de civiles que dijeron pertenecer a Investigaciones, sin exhibir identificación ni orden alguna. Los agentes procedieron a registrar a todas las personas que se encontraban allí y golpearon al dueño de casa y al afectado, a la vez que empujaron a la madre de Vega Lineros y a su hermana que se encuentra embarazada.

En seguida, se llevaron a Manuel Díaz Contreras y lo introdujeron a un automóvil Opala color verde, una vez adentro del auto le taparon la cabeza con una bufanda.

Luego de un rato, se detuvieron en una cancha de fútbol, ubicada en la rotonda Américo Vespucio en Maipú, conocida como Carrillo Sur. En este sitio fue interrogado por una serie de individuos que no conoce. Luego de un rato, le dijeron que podía irse, que debía partir corriendo. Manuel Díaz no alcanzó a dar más que algunos pasos cuando fue alcanzado en un brazo por un balazo disparado por los agentes, a la vez que escuchó que le gritaban que si se daba vuelta lo matarían. Antes de dejarlo partir, los sujetos lo citaron a un lugar público, señalando que si no concurría lo irían a buscar y también se llevarían a su conviviente e hijo. Esta cita debía realizarse el 27 de junio, pero él no concurrió a

Más tarde, Manuel Díaz concurrió a la Posta Central, donde fue atendido en su herida y dejó constancia de lo sucedido ante el carabinero de turno, quedando citado al Juzgado de Policía Local de Maipú. Posteriormente, la causa fue trasladada al 7º Juzgado del Crimen.

Por estos hechos Manuel Díaz interpuso un recurso de amparo preventivo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, rol 534-89, en su favor, el de su cónyuge Rosa Ester Jarpa Henríquez, su hijo Manuel Alejandro Díaz Jarpa, su amigo Luis Vega Lineros, las hermanas de éste Cecilia y Janet, la cónyuge Gloria Zenteno Farías y su madre Sonia Lineros.

Investigaciones negó su participación en los hechos denunciados ante el tribunal.

Según pudo constatar una hermana de Luis Vega Lineros, uno de los agentes que concurrió ese día a la casa fue un policía de Investigaciones, el que se encontraría investigando, junto a otros policías, el homicidio de un señor Pedro Arias, domiciliado en la comuna.

4.7 Salas Melipil, María Isabel; dueña de casa.

En recurso de amparo preventivo, presentado ante la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda, rol 175-89, interpuesto en su favor y en el de su grupo familiar, expone que el 28 de junio alrededor de las 14.00 horas, al llegar a su domicilio ubicado en calle K 240, población Joao Goulart, La Granja, pudo constatar que en el interior del patio se encontraban dos jóvenes a quienes ubica como residentes en el sector. Al preguntarles el motivo de su permanencia en su domicilio, le contestaron que había una redada policial y que querían permanecer en el lugar durante un rato.

Más tarde, alrededor de las 21.00 horas, concurren a su hogar seis detectives, que le consultan acerca de las personas que habían estado en su domicilio. Luego de realizar un registro visual de la casa la llevaron detenida junto a un joven de apellido Valenzuela que se encontraba accidentalmente en la vivienda. Fue trasladada al Cuartel Central de Investigaciones, en donde se le interrogó acerca del asalto a la Clínica Santa María, perpetrado el día anterior por varios desconocidos, quienes sustrajeron alrededor de 17 millones de pesos. Le preguntaron si el tal "Aldo" -alias de uno de los jóvenes- le había dejado dinero y qué cosa los jóvenes habían hecho en la casa. Luego del interrogatorio

fue dejada en libertad.

Alrededor de las 05.00 horas del 30 de junio, llegaron a su domicilio unos sujetos de civil, distintos a los anteriores, que portaban chalecos del tipo antibala, quienes ingresaron a la casa sin exhibir orden de tribunal competente, procediendo a golpear a su cónyuge y a obligarlo a mover parte del piso de la casa y a realizar excavaciones en el jardín. Los policías preguntaban por los 17 millones y por los cañones (armas). Finalmente, el 3 de julio alrededor de las 06.30 horas, llegó a su domicilio un nuevo contingente de civiles que sin orden alguna que los facultara para proceder, allanaron la vivienda y golpearon a su cónyuge y a su hijo de 15 años de edad. Revisaron con gran acuciosidad, rompieron el cielo raso de la casa y dejaron todo desordenado. Luego del registro le preguntaron datos sobre el lugar en que estudian sus hijos. Posteriormente la trasladaron hasta una camioneta blanca que se encontraba apostada fuera de su casa y en la cual se encontraba un sujeto que había visto en el sector, quien le dijo: "Dígale que entreguen la plata". Antes de marcharse, los civiles la amenazaron con golpearla y detenerla al igual que a su marido y sus hijos.

Investigaciones informó a la corte que efectivamente el día 28 concurrieron al domicilio de la amparada al tomar conocimiento que en ese lugar se habían escondido dos de los asaltantes a la Clínica Santa María, pero que no había sido detenida.

4.8 Neira Villarroel, Enrique Alberto.

En recurso de amparo interpuesto ante la Corte de Apelaciones Presidente Aguirra Cerda, rol 181-89, se expone que el 28 de junio, alrededor de las 15.00 horas, carabineros allanaron el domicilio, ubicado en Tomás de Campanela 5652, San Joaquín, y detuvieron al amparado a quien llevaron con la vista vendada a un lugar desconocido en donde lo golpearon e interrogaron sobre su supuesta participación en el asalto a la Clínica Santa María, ocurrido el día anterior. Tras el interrogatorio fue dejado en libertad. En el proceso iniciado por el mencionado asalto, se encuentra detenido su hermano Edgardo Neira Villarroel.

El mismo día 28, cerca de las 20.30 horas, carabineros arrestaron a sus hermanos Francisco Iván y Juana Ernestina Neira manteniéndolos hasta las 24.00 horas en dependencias de la 12a. Comisaría, en donde les requirieron información acerca del amparado. Posteriormente, el 29 de junio y el lunes 3 de julio carabineros volvieron a su domicilio preguntando por él. En el recurso de amparo se dice que el amparado se encuentra escondido por temor a ser nuevamente agredido por los funcionarios policiales.

policiales.

Carabineros informó a la corte no haber participado en los hechos denunciados en el amparo.

Concepción

4.9 Cisterna Osorio, Pedro; ingeniero.

El día 11 de junio, alrededor de la 01.20 de la madrugada, fue seguido en la vía pública, cerca de su domicilio, por funcio-

narios de la comisión civil de Carabineros, cuando se dirigía a comprar a una Fuente de Soda. Al ingresar a la botillería, los civiles —que hicieron lo mismo— comenzaron a insultarlo y finalmente lo golpearon. En seguida fue llevado hasta dependencias de la 2a. Comisaría de Concepción, ingresando como detenido por ebriedad. Posteriormente fue conducido al Hospital Regional,

donde fue atendido por las lesiones sufridas. Según señaló Carabineros, al momento de ser ingresado al recinto hospitalario, fue dejado en libertad incondicional.

El afectado, dirigente de la Juventud Democratacristiana y ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, interpuso una denuncia ante la Justicia Militar por este hecho.

ESTADISTICA GENERAL

(Al 31 de mayo de 1989)

1. PRIVACION DE LIBERTAD

1.1.	Privación de libertad en Santiago	
	Arrestos individuales	13 14
	Total de personas privadas de libertad en Santiago	27
1.2.	Privación de libertad en provincias	
	Arrestos individuales: Viña del Mar	3
	Total de arrestos individuales	3
	Arrestos practicados en manifestaciones colectivas en provincias:	
	Valparaíso Viña del Mar Concepción	31 2 62
	Total de arrestos practicados en manifestaciones colectivas	95
	Secuestros:	
	Total de secuestros	-
	Total de personas privadas de libertad en provincias	98
1.3.	Total de personas privadas de libertad en el país	125

1.4.	Organismos aprehensores	Stgo.	Prov.	Total
1.4.1.2.	Arrestos practicados por la C.N.I. Arrestados por la CNI		_	_
	en custodia a Investigaciones		_	_
	Total de personas que fueron arrestadas por la CNI		_	-
	Destino			
	Libertad,	-		_
	Muertes		-	-
	A tribunal por falta o contravenciones		N to	-
	A tribunal por delito no terrorista			
	A tribunal por delito terrorista(1)			
	Se ignora ai cierre dei informe			
1.4.2.	Arrestos practicados por Carabineros	20	98	118
	Destino			
	Libertad	2	3	5
	Muertes		-	-
	A tribunal por falta o contravenciones	9	85	94
	A tribunal por delito no terrorista		10	18
	A tribunal por delito terrorista(2)		-	1
	Se ignora al cierre del informe			-
1.4.3.	Arrestos practicados por Investigaciones	5	-	5
	Destino			
	Libertad	. 1	-	1
	Muertes			-
	A tribunal por falta o contravenciones		-	-
	A tribunal por delito no terrorista		-5	4
	A tribunal por delito terrorista(3)		A LANGE	
	Se ignora al cierre del informe			

En estos casos se incluyen aquellas personas puestas a disposición de los tribunales acusadas de presunta infracción a la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).
 I Jem nota 1.
 I Jem nota 1.

1.4.4.	Arrestos practicados	por otros organismos	mbrainurrasini zanom	2 – 2
	Destino	E/R SAL		
	A tribunal por falta A tribunal por delito A tribunal por delito	o contravenciones		2 - 2 2 - 2 2
1.4.5.	Secuestros			
	Practicados por la C Practicados por Cara Practicados por Inve	conocidos		— — — — — — — — — — — — — — — — — — —
	Total secuestros			District par land of the
	Destino			
1.5.	Personas incomunic	adas en recintos polici	ales o de seguridad	mula que sumalares
1.5.1	Personas incomunic	adas ilegalmente	En el r	nes En el año
1.5.2.	Personas incomunic 11 de la Ley Antite	adas en virtud del artí rrorista	culo 3	4
1.6.	Plazos de incomuni	cación de detenidos en		989
	Número de personas	Días de incomunicación en recinto	Días de incomuni- cación en recinto	Total de días de

Número de personas incomunicadas	Días de incomuni- cación en recinto policial	Días de incomuni- cación en recinto carcelario	Total de días de incomunicación
2	7	5	12
1	6	5	11
1		20	20
1	-	7	7
1		5	5

1.6.1. Total de personas incomunicadas (cifras al último día de cada me	1.6.	1. To	otal de	personas	incomunic	cadas	(cifras a	al último	día de	cada mes	5)
---	------	-------	---------	----------	-----------	-------	-----------	-----------	--------	----------	----

	31.1.	28.2.	31.3.	30.4.	31.5.	Total
Número de personas .	26	11	14	7	6	64

1.7. Resumen de privaciones de libertad practicadas en el país en el curso del año 1989

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Total de privaciones de libertad	60	58	82	222	125	547
Destino						
Libertad	4	32	4	13	6	59
Muertes	-	a - 7	-	- h	-	-
A tribunal por falta o contravenciones	15	3	50	151	94	313
A tribunal por delito no terrorista	41	22	25	43	24	155
A tribunal por delito terrorista(5)		1	3	15	1	20
Se ignora al cierre del informe	-		-			
Total	60	58	82	222	125	547
Organismos aprehensores						
1. Central Nacional de Informaciones (CNI)						
1.1. Arrestados por la CNI		1	-	1	-	2
1.2. Arrestados por la CNI y entregados					TIME !	
en custodia a Carabineros	-			T	_	-
1.3. Arrestados por la CNI y entregados en custodia a Investigaciones		1				1
1.4. Arrestados por la CNI, conducidos						1
a recinto secreto y entregados						
en custodia a un servicio policial	_	- N	_	-	-	-
Total de personas arrestadas por la CNI	-	2	-	1	-	3
2	E7	F-0	61	212	110	E00
 Arrestados por Carabineros Arrestados por Investigaciones 	57	52	61 17	212	118	500 35
4. Arrestados por otros organismos	_	_	4	1	2	7
5. Secuestros por desconocidos	1	1	-	_		2
6. Secuestros por miembros de las						
FF.AA. o policiales	-	-			-	2
Total de privaciones de libertad	60	58	82	222	125	547

1.7.1. Resumen de privaciones de libertad practicadas en Santiago en el curso del año 1989

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
18	27	27	77	27	176
1 - 3 14 - - 18	13 - 1 12 1 - 27	- 10 14 3 - 27	5 - 33 33 6 - 77	3 - 9 14 1 - 27	22 - 56 87 11 - 176
	1 - 1	6 V 1010 6 1000 to 62 V 10 87 100	1	soft it.	2
_	-		10 =00 11 =40 10 =100		_ 3
15 2 - 1 -	22 3 27	14 11 2 -	71 5 - - -	20 5 2 -	142 26 4 1
	18 1 - 3 14 18 15 2 - 1 1	18 27 1 13 3 1 14 12 - 1 1 8 27 - 1 1 2 15 22 2 3 1	1 13 - 3 1 10 14 12 14 - 1 3 - - - 18 27 27 - 1	18 27 27 77 1 13 - 5 - - - - 3 1 10 33 14 12 14 33 - - - - 18 27 27 77	1 13 - 5 3 - - - - - 3 1 10 33 9 14 12 14 33 14 - 1 3 6 1 - - - - - 18 27 27 77 27

1.7.2. Resumen de privaciones de libertad practicadas en provincias en el curso del año 1989

en el cuiso del ano i sos						
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Total de privaciones de libertad	42	31	55	145	98	371
Destino						
Libertad	3	19	4	8	3	37
Muertes	-	_		1/4	-	En-
A tribunal por falta o contravenciones	12	2	40	118	85	256
A tribunal por delito no terrorista	27	10	11	10	10	69
A tribunal por delito terrorista(7)	_			9	-	9
Se ignora al cierre del informe	-		-	0-	-	-
Total	42	31	55	145	98	371
Organismos aprehensores			Telle			
1. Central Nacional de Informaciones (CNI)						
1.1. Arrestados por la CNI	-	-	-	-	-	-
en custodia a Carabineros		_	_ *	100	w <u>0.00</u>	4
1.3. Arrestados por la CNI y entregados						
en custodia a Investigaciones	_	-	X Tu			4 To
a recinto secreto y entregados						
en custodia a un servicio policial		-		-	-	
Total de personas arrestadas por la CNI	-	-	-			-
2. Arrestados por Carabineros	42	30	47	141	98	358
	42	30	6	3	-	9
			2	1		3
4. Arrestados por otros organismos5. Secuestros por desconocidos	_	1	_		A SECUL	1
6. Secuestros por miembros de las						1
FF.AA. o policiales		-		_	-	
Total de privaciones de libertad	42	31	55	145	98	371

1.8. Cuadro comparativo de privaciones de libertad en el mismo período de los últimos tres años

	Detenciones registradas por el Departamento Jurídico en Santiago		por el Departamento Detenciones registradas						Total de detenciones registradas en el país			
	87	88	89	87	88	89	87	88	89			
Enero	120	36	18	29	13	42	149	49	60			
Febrero	21	88	27	302	68	31	323	156	58			
Marzo	133	146	27	29	33	55	162	179	82			
Abril	82	106	77	30	85	145	112	191	222			
Mayo	56	271	27	93	255	98	149	526	125			
Total	412	647	176	483	454	371	895	1.101	547			

⁽⁷⁾ Idem nota 1.

1.9. Cuadro comparativo de privaciones de libertad practicadas en manifestaciones y arrestos individuales en el mismo período de los últimos tres años

			Total	09	58	82	222	125	547
		83	Prov.	42	31	55	145	86	371
			Stgo.	130	27	27	77	27	176
	restos	88	Total	49	156	179	191	526	1.101
	de ar	88	Prov.	13	89	33	85	255	454
	Total		Stgo.	36	88	146	106	271	647
			Total	149	323	162	112	149	895
		87	Prov.					93	483
			Stgo.	120	21	133	82	29	
			Total	16	12	44	193	109	
	S	89	Prov.	12	7	38	127	98	274
20	ectiva		Stgo.	4	10	9	99	14	100
Allestos piacticados	s cole		Total					349	
	manifestaciones colectivas	88						226	
50152			Stgo. 1					123	
-			Total S					112	
	en	87						84	
			Stgo. F					28	
			Total S					16	
		89	Prov. T					n	
	(8)		Stgo. 1					13	
	luales					80			401
	divid	88	rov.	4	16	8	18	29	
	tos in		tgo. P	19	37	62	50		
	Arrestos individuales		otal S	32	41	38	46	37 1	194
		37	Stgo. Prov. Total Stgo. Prov. Total	6	24	9	13	6	
		-	go. P	23	17	32	33	28	133 (
			St						1.
				Enero	Febrero.	Marzo	Abril	Mayo	Total
							163	-00	

1.10 Privaciones de libertad en provincias (análisis por regiones)

	Mes of Individuales (9)	de mayo Colectivas	Total	Total acumulado en 1989 al Individuales (10) Colectivas To					
1a. Región (Tarapacá)		_	-1	28	8	36			
2a. Región (Antofagasta)	-		-	1		1			
3a. Región (Atacama)	-	-	_	_	-	_			
4a. Región (Coquimbo)		-	_	4	- 1	4			
5a. Región (Valparaíso)	3	33	36	10	116	126			
6a. Región (Bdo. O'Higgins)		-	-	5	-	5			
7a. Región (Maule)	- 1	-	_	7	_	7			
8a. Región (Bío-Bío)	_	62	62	27	108	135			
9a. Región (La Araucanía) .		-	-	15	32	47			
10a. Región (Los Lagos)	-	_	100		-	-			
11a. Región (Aysén)	-	-	-	-	-				
12a. Región (Magallanes)	_	-	-		10	10			
Total	3	95	98	97	274	371			

1.11. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en el país)

	-	DOM: NO				The same of the sa	The second second
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
1.	Total de privaciones						
	de libertad	60	58	82	222	125	547
2.	Libres sin cargo alguno	4	32	4	13	6	59
3.	Muertes	-	-	-		-	
4.							
	ante los tribunales	4	32	4	13	6	59
	PORCENTAJES(°/o)	6,67	55,17	4,88	5,86	4,80	10,79
5.	Acusados ante los tribunales y dejados en libertad sin						
	cargo alguno	13	15	13	47	14	102
6.	Acusados ante los tribunales por simples contravenciones						
	sin significación delictual	15	3	50	151	94	313
7.	Subtotal 5 + 6	28	18	63	198	108	415
8.	Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por simples contraven-						
	ciones (2 + 3 + 5 + 6)	32	50	67	211	114	474
	PORCENTAJES (0/o)	53,33	86,21	81,71	95,05	91,20	86,66
9.	Acusados ante los tribunales						
	encargados reos	28	8	15	10	11	72
	PORCENTAJES (°/o)	46,67	13,79	18,29	4,55	8,80	13,16
10.							
	al cierre del informe	- "	-	-	1	-	1
3 7	PORCENTAJES (°/o)		-		0,40	=	0,18
Tota	al de privaciones		May Bass		16 12 11		4200
de li	bertad en el mes	60	58	82	222	125	574
18000	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY	Action to the latest t		A CONTRACTOR OF THE PARTY	The second second		

^(9) Idem nota 8. (10) Idem nota 8.

1.11.1. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en Santiago registradas en la Vicaría)

	197					
Año 1989	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
1. Total de privaciones						
de libertad	18	27	27	77	27	176
2. Libres sin cargo alguno	1	13	12 000	5	3	22
Muertes			-	arjets/cost	15 9L 17	Sugar
ante los tribunales	1	13		5	3	22
PORCENTAJES(°/o) 5. Acusados ante-los tribunales y dejados en libertad sin	5,56	22,41	0,00	6,49	11,11	12,50
cargo alguno	6	13	9	37	7	72
sin significación delictual	3	1	10	33	9	56
7. Subtotal 5 + 6	9	14	19	70	16	128
ciones (2 + 3 + 5 + 6)	10	27	19	75	19	150
PORCENTAJES (°/o) 9. Acusados ante los tribunales	55,56	100,00	70,37	97,40	70,37	85,23
encargados reos	8	1	8	1	8	25
PORCENTAJES (°/o)	44,44	14.25	29,63	1,30	29,63	14,20
10. Situaciones pendientes al cierre del informe				1	Ten Zamo	1
PORCENTAJES (°/o)	-	RE-1		1,30	BLATIA	1
Total de privaciones de libertad en el mes	18	27	27	77	27	176

1.11.2. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en provincias conocidas por la Unidad de Coordinación Nacional)

Año 1989	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
1. Total de privaciones						
de libertad	42	31	55	145	98	371
2. Libres sin cargo alguno	3	19	4	8	3	37
3. Muertes	-	-		-	- 1	-
4. Subtotal de arrestos						
liberados sin cargo alguno	3	10	4	0	2	27
ante los tribunales PORCENTAJES (°/o)	7,14	19 61,29	7,27	5,52	3,06	37 99,73
5. Acusados ante los tribunales	7,14	01,29	1,21	3,32	3,00	33,73
y dejados en libertad sin						
cargo alguno	7	2	4	10	7	30
6. Acusados ante los tribunales						
por simples contravenciones						
sin significación delictual	12	2	40	118	85	257
7. Subtotal 5 + 6	19	4	44	128	92	287
8. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados						
por simples contraven-						
ciones (2 + 3 + 5 + 6)	22	23	48	136	95	324
PORCENTAJES (°/o)	52,38	74,19	87,27	93,79	96,94	87,33
9. Acusados ante los tribunales						
encargados reos	20	8	7	9	3	47
PORCENTAJES (°/o)	47,62	25,81	12,73	6,21	3,06	12,67
10. Situaciones pendientes al cierre del informe					STO SERVE	
PORCENTAJES (°/o)		-	-			-
Total de privaciones	10	2.			00	271
de libertad en el mes	42	31	55	145	98	371

1.12. Personas encargadas reo por tribunales civiles y militares

Mes Ste	TIDOLL	1	de privaciones	Perso	Personas acusadas	sadas	por		iles	por t	por tribunales	ales	Tota	Total de personas	sonas
	go.	Stgo. Prov. Total	Total	Stgo.	go. Prov. To	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	lo. Prov. To	Total
Enero	18	42	09	14	27	41	9	20	26	2	1	2		20	28
Febrero	27	31	58	13	10	23	İ	00	00	1	1	I		8	00
Marzo 2	27	55	82	17	11	28	00	7	15	1	1	1	00	7	15
Abril	77	145	222	39	19	58	1	3	4	1	9	9	1	6	10
Mayo	27	86	125	15	10	25	7	3	10	1	-	1	80	3	11
Total 17	92	371	547	86	77	175	22	41	63	3	9	6	25	47	72
Porcentajes (0/o). (100)		(100)	(100)	(89'99)	(20,75)	(31,99)	(12,50)	(11,05)	(11,52)	(1,70)	(1,62)	(1,65)	14,20)	(12,67)	(13,16)

1.12.1. Cuadro comparativo de personas encargadas reo por tribunales civiles y militares en los últimos tres años en el país

Mes	de lib Stgo.	Número de privaciones de libertad en el país Stgo. Prov. Total	ones el país Total	Enc pol Stgo.	tribun militare Prov.	reo ales s Total		Encargadas reo por tribunales civiles Stgo. Prov. Tot	reo sles Total	Tota enc Stgo.	Total de personas encargadas reo Stgo. Prov. Total	onas reo Total
Enero-mayo 1989 Enero-mayo 1988 Enero-mayo 1987	. 176 . 647 . 412	371 454 483	547 1.101 895	22 76 38	41 55 31	63 131 69	m → 1	911	6-1	25 77 38	47 55 31	72 132 69

1.13. Personas privadas de libertad en el país que han sido encargadas reo por delitos de carácter terrorista

	(o de pri de liberta en el pa		011111	Procesado n tribuna		acusac de	rgados r los de de carácte orista(1	elitos r
Mes	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total
Enero	18	42	60	8	20	28		_	
Febrero	27	31	58		8	8	_	-	11
Marzo		55	82	8	7	15	3	-	3
Abril	77	145	222	1	9	10	-	9	9
Mayo		98	125	. 8	3	. 11	1	_	1
Total	176	371	547	25	47	72	4	9	13
Porcentajes .	(100)	(100)	(100)	(14,20)	(12,67)	(13,16)	(2,27)	(2,43)	(2,38)

2. AMEDRENTAMIENTOS

en el mismo período de los últimos tres años en Santiago

Mes	1987	1988	1989
Enero	33	48	7
Febrero	17	57	9
Marzo	24	41	5
Abril	42	70	10
Mayo	61	41	23
Total	177	257	54

⁽¹¹⁾ En estos casos se incluyen aquellos encargados reos por las disposiciones de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

3. APREMIOS ILEGITIMOS O TORTURAS (Torturas y/o tratos crueles, inhumanos y degradantes)

- 3.2. Cuadro comparativo de denuncias por apremios ilegítimos o torturas en el mismo período de los últimos tres años

Mes	1987	1988	1989
Enero	4	1	2
Febrero	8	6	-
Marzo	9	4	-
Abril	16	10	5
Mayo		19	-
Total		40	7

4. VIOLENCIAS INNECESARIAS DENUNCIADAS EN EL MES (En Santiago) (13)

Con resultado de muerte	i
Con resultado de lesiones (incluye homicidios frustrados)	i
Con resultado de daños en bienes materiales	1

4.1. Cuadro comparativo de situaciones conocidas en el mismo período de los últimos tres años

		result	100000	Marine Street	result		daño	resulta os en b aterial	ienes
Mes	1987	1988	1989	1987	1988	1989	1987	1988	1989
Enero	_	_		1	1	1	7-	1	1
Febrero	1	-	115	1	1	1	-	3	1
Marzo		-	-	23	11	-	-	2	-
Abril	1	-	-	14	18	14	-	3	-
Mayo	-	-	-	9	31	-	-	1	1
Total	3	-	-	48	62	16	-	10	3

⁽¹²⁾ Se refiere a denuncias formalizadas por las víctimas ante tribunales.

⁽¹³⁾ Incluye denuncias formalizadas por las victimas ante los tribunales y denuncias que constan fehacientemente a la Vicaría de la Solidaridad.

5. MUERTES VIOLENTAS OCURRIDAS EN EL MES

10. 以持续的 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10.	Santiago	Santiago Provincias Total	Total
Producto de torturas	1	1	1
Producto de violencias innecesarias	ì	1	1
Asesinatos políticos de opositores	1	1	1
Asesinatos políticos de partidarios del gobierno	1	1	1
Informadas en "enfrentamientos" (sólo civiles)	1	. 1	1
De miembros de las FF.AA. y policiales	1	1	1
Otras muertes	1	1	1
Total	2	1	2

5.1. Muertes violentas ocurridas en el curso del año(14)

STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TW	- Total	Stgo.		1 1 - 1	- 2 - 2	1 1 1	1 1 2 3	1 2 - 2	
	2,4	Stgo. Prov.		1	1	1	- 1	1 -	
	Asesinatos olíticos de Informadas en De miembros rtidarios del enfrentamien- de las FF.AA.	rov. Total		1	- 2	1	1 1	- 1	
	De m	Stgo. P		1	2	1	1	1	
	políticos de Informadas en De miembros partidarios del enfrentamien- de las FF.AA.	rov. Tota		1	1	1		1	
	Information of the leaf red	Stgo. P		1	1	1	1	1	
	Asesinatos solíticos de intidarios de gobierno	Prov. Tota		1	1	1	1	1	
	ра	al Stgo.		1	1	1	1	1	
	Asesinatos políticos de	Prov. Tot		1	1	1	1	1	
		100		1	1	1	1	1	
	Producto de violencias	Stgo. Prov. Total Stgo. Prov. Total		1	1	1	1	1	
		Stgo.		1	1	1	1	1	
	Producto de forturas	ov. Tota	200	1	1	1	1	1	
	Prod	Stgo. Pr		!	-	1	1	1	
		Mes		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	

(14) Incluye situaciones registradas en la Vicaría de la Solidaridad e información de prensa.

5.2. Muertes violentas ocurridas en el mismo período de los últimos tres años

Sales aguirone	Muertes informadas en enfrenta- miento		Muertes producto de violencias innecesarias		Otras muertes(15)			Total de muertes				
	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total
Enero-mayo 1989	1	_	1	_	_	-	5	2	7	6	2	8
Enero-mayo 1988	-		-	-	1	1	13	2	15	13	3	16
Enero-mayo 1987						3	2	1	3	5	1	6

5.3. Muertes violentas por abusos de poder denunciadas judicialmente

AL AND A SALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	1
Número de muertes	810 2-1 04	1	ata - g ar	E or el isi	1	2	

6. RECURSOS DE AMPARO EN SANTIAGO(16)

Mes		personas tenidas	The state of the s	Recursos eventivos	Total			
Enero	12	(15)	1	(3)	13	(18)		
Febrero	11	(21)	3	(13)	14	(34)		
Marzo	11	(16)	4	(8)	15	(24)		
Abril	18	(48)	4	(11)	22	(59)		
Mayo	5	(6)	5	(14)	10	(20)		
Total	57	(106)	17	(49)	74	(155)		
6.1. Total en el mismo períod	o en:							
1988	111	(334)	49	(133)	160	(467)		
1987	40	(153)	50	(92)	90	(245)		

6.2. Recursos de protección

En el mes	En el curso del año
1	4

⁽¹⁵⁾ Incluye assinatos políticos de opositores, asesinatos políticos de partidarios del gobierno, de miembros de las FF.AA. y policiales, y otras muertes.

⁽¹⁶⁾ Las cifras en paréntesis corresponden al número de personas incluidas en los recursos.

7. DETENIDOS DESAPARECIDOS(17)

Año ,	Provincias	Santiago	Total
1973	154	103	257
1974	27	195	222
1975	18	57	75
1976	5	104	109
1977	7	5	12
1978		1	1
1984		1	1
1987	-	5	5
Totales	211	471	682

8. PROCESADOS ATENDIDOS POR LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD (Cifras en el último día de cada mes del año en curso)

	S	ANTIAGO		P	ROVINCIAS	5	TOTAL DE PROCESADOS		
Mes	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total
Enero	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Febrero.	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Marzo	110	615	725	138	655	793	248	1.270	1.518
Abril	112	618	730	138	655	793	250	1.273	1.523
Mayo	000	000	000	000	000	000	000	2.000	0000.

9. CONDENADOS CUMPLIENDO CONDENA EN CARCEL SEGUN REGISTRO DE LA FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS (FASIC)(18). (Cifras al último día de cada mes del año en curso)

Condenados	31.1.	29.2.	31.3.	30.4.	31.5.
Santiago	¿?	1?	105	105	٤?
Provincias		?3	¿?	??	2?
Total de condenados en cárceles	٤?	٤?	٤?	٤?	2?

Por haber aparecido antecedentes dignos de considerar, o porque los familiares decidieron superar los inconvenientes que los habían inhibido de actuar, los casos fueron agregados.

Además, en la nueva estadística, obviamente, se incluyen los cinco nuevos casos ocurridos durante el año 1987.

⁽¹⁷⁾ Las estadísticas de casos de desaparición de personas fueron modificadas en 1987, en razón de que se incluyeron casos que con anterioridad no se habían considerado por dos motivos: a) falta absoluta de antecedentes; b) imposibilidad de los familiares, por diversas razones, para aparecer formulando la denuncia.

⁽¹⁸⁾ Algunos se encuentran, además, procesados.

10. EXILIO-RETORNO

10.1. Casos de exil en el mes de		ingresados al D 989				2?
10.2. Cuadro com	parativo de		-retorno ingr	esados al Depa		
Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
1989	46	50	34	26	2?	¿?
1988	61	38	39	37	1?	2?
1987	78	29	119	38	2?	2?
10.3. Gestiones ad	ministrativ	as realizadas er	n el mes			¿?
10.4. Gestiones ju	diciales rea	lizadas en el m	es			.:. 2?
10.5. Otras gestion	nes realizad	as en el mes				¿?

ESTADISTICA GENERAL

(Al 30 de junio de 1989)

1. PRIVACION DE LIBERTAD

1.1.	Privación de libertad en Santiago	
	Arrestos individuales	14
	Total de personas privadas de libertad en Santiago	
1.2.	Privación de libertad en provincias	
	Arrestos individuales: Antofagasta	5
	Total de arrestos individuales	
	Arrestos practicados en manifestaciones colectivas en provincias: Arica	29
	Secuestros: Total de secuestros	-
	Total de personas privadas de libertad en provincias	44
1.3.	Total de personas privadas de libertad en el país	6

1.4.	Organismos aprehensores	Stgo. I	Prov.	Total
1.4.1.2. 1.4.1.3.	Arrestos practicados por la C.N.I. Arrestados por la CNI	13 340 31 3 300 31 5 600 31 5 600 31 5 600	7	
	Total de personas que fueron arrestadas por la CNI			
	Destino			
	Libertad Muertes A tribunal por falta o contravenciones A tribunal por delito no terrorista. A tribunal por delito terrorista(1) Se ignora al cierre del informe.			
1.4.2.	Arrestos practicados por Carabineros	. 20	44	64
	Destino			
	Libertad	1 2 2 1 A A	- 43	3 - 51
	A tribunal por delito no terrorista			6
	A tribunal por delito terrorista(2)	. 4	_	4
1.4.3.	Arrestos practicados por Investigaciones		Auton	1
	Destino			
	Libertad	. – . – . – . 1		_ _ _ 1 _ _

En estos casos se incluyen aquellas personas puestas a disposición de los tribunales acusadas de presunta infracción a la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).
 Idem nota 1.
 Idem nota 1.

1.4.4.	Arrestos practicados	oor otros	organismo	s				
	Destino							
	Libertad						_	_
	Muertes							7
	A tribunal por falta o A tribunal por delito						Mo II	- 三
	A tribunal por delito							_
	Se ignora al cierre del	The state of the s	The second second second second				- 1	-
1.4.5.	Secuestros							
NAUTH CT	Practicados por desco						2 -	2
	Practicados por la CN						4 to - 1	-
	Practicados por Caral							-
	Practicados por Inves Practicados por milita							
	Total secuestros						, _	2
	Destino							
	Libertad					2	2 -	2
	Muertes						-	-
1.5.	Personas incomunicad	das en reci	ntos polic	iales o d	e segurid	ad		
1.5.1	Personas incomunicad	das ilegalm	ente		E	n el me	s En e	año
						4	-	
1.5.2.	Personas incomunicad		d del art	ículo				
	11 de la Ley Antiterr	orista				1 ,		
1.6.	Plazos de incomunica	ción de de	tenidos e	n el mes	de junio	de 1989	9	
	Número	Días de in			de incom		Tota	
	de personas incomunicadas	cación en polic			on en rec arcelario		de días ncomunio	
	1	5					5	
	1				7		7	
	2				3		3	
1.6.1.	Total de personas inc	omunicad	as (cifras	al último	día de d	ada me	s)	
		31.1.	28.2.	31.3.	30.4.	31.5.	30.6.	Total
	Número de personas	. 26	11	14	7	6	4	68

1.7. Resumen de privaciones de libertad practicadas en el país en el curso del año 1989

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Total de privaciones de libertad	60	58	82	222	125	67	614
Destino						1	
Libertad Muertes A tribunal por falta o contravenciones A tribunal por delito no terrorista A tribunal por delito terrorista(5) Se ignora al cierre del informe. Total	4 - 15 41 - - 60	32 - 3 22 1 - 58	4 - 50 25 3 - 82	13 - 151 43 15 - 222	6 - 94 24 1 - 125	5 - 51 7 4 - 67	64 - 364 162 24 - 614
Organismos aprehensores							
 Central Nacional de Informaciones (CNI) Arrestados por la CNI	_	o Lucian	100 mg 1			_	-
1.4. Arrestados por la CNI, conducidos a recinto secreto y entregados en custodia a un servicio policial		_			P SID	O PERSON	
Total de personas arrestadas por la CNI	-	2	60-0	1	11-3	-	3
 Arrestados por Carabineros	57 2 - 1	52 3 - 1	61 17 4 -	212 8 1 -	2 -	64 1 - 2 -	564 36 7 • 4
Total de privaciones de libertad	60	58	82	222	125	67	614

⁽⁵⁾ Idem nota 1.

1.7.1. Resumen de privaciones de libertad practicadas en Santiago en el curso del año 1989

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Total de privaciones de libertad	18	27	27	77	27	23	199
Destino							
Libertad	1 - 3 14 - - 18	13 - 1 12 1 - 27	- 10 14 3 - 27	5 - 33 33 6 - 77	3 - 9 14 1 - 27	5 - 8 6 4 - 23	27
Organismos aprehensores							
Central Nacional de Informaciones (CNI) Arrestados por la CNI	-	1 -	-	1 -	-	-	2 –
en custodia a Investigaciones		1 -	_	-	-		1
Total de personas arrestadas por la CNI	_	2	-	1	π.	_	3
 Arrestados por Carabineros	15 2 - 1	22 3 - -	14 11 2 -	71 5 - -	20 5 2 -	20 1 - 2	162 27 4 3
Total de privaciones de libertad	18	27	27	77	27	23	199

1.7.2. Resumen de privaciones de libertad practicadas en provincias en el curso del año 1989

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Total de privaciones de libertad	42	31	55	145	98	44	415
Destino							
Libertad	27 — —	19 - 2 10 - - 31	4 - 40 11 - - 55	8 - 118 10 9 - 145	3 - 85 10 - - 98	- 43 1 - - 44	37 299 70 9 415
Organismos aprenensores							
 Central Nacional de Informaciones (CNI) Arrestados por la CNI	-	-	_		-	1 22 1	
en custodia a Investigaciones		-			_	_	-
Total de personas arrestadas por la CNI		_	-	-	-	-	
2. Arrestados por Carabineros		30 - - 1 -	47 6 2 -	141 3 1 -	98 - - -	44	402 9 3 1
Total de privaciones de libertad	42	31	55	145	98	44	415

⁽⁷⁾ Idem nota 1.

1.9. Cuadro comparativo de privaciones de libertad practicadas en manifestaciones y arrestos individuales en el mismo período de los últimos tres años

49 18 42	49 18 42 156 27 31	49 18 42 156 27 31 179 27 55 191 77 145	13 49 18 42 60 68 156 27 31 58 33 179 27 55 82 85 191 77 145 222 55 526 27 98 125
13	13	13 33 85	13 68 33 85 255
			9 36 3 88 2 146 2 106 9 271
			323 323 162 112 3 149
			120 29 21 302 133 29 82 30 56 93
_			16 11 44 11 193 8
	12 2 6	127	.12 2 38 127 95
26	103	26 103 99 123	26 103 99 123 349
σ	52	9 52 15 67	9 52 15 67 226
	3 X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	3 X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
100			117 282 124 66 112
			20 278 23 17 17 84
1139	Maria Carlo		
38			44 46 46 38 38 29 16
			30 29 17 18 3
14	14 17	177 271 271 271 271 271	14 17 17 13 11 13
20	23	23 53 80 68	23 53 80 68 67 177
9 32 19 4 23 14	9 4 6	9 4 4 2 18 2 18 0 18	9 4 7 16 2 18 2 18 0 18 3 29
21 6	2 19	2 19 1 37 8 62 6 50	2 19 1 37 8 62 6 50 7 148
	4 41	W 4 W 4	32 4 41 4 41 3 38 3 46 3 37

(8) Comprende arrestos y secuestros.

1.8. Cuadro comparativo de privaciones de libertad en el mismo período de los últimos tres años

						181		10000	
land to	por e	ciones regi I Departar ico en Sar 88	mento	The second second	iones regi provincia 88			e detendas en e	
Enero	120	36	18	29	13	42	149	49	60
Febrero	21	88	27	302	68	31	323	156	58
Marzo	133	146	27	29	33	55	162	179	82
Abril	82	106	77	30	85	145	112	191	222
Mayo	56	271	27	93	255	98	149	526	125
Junio	133	285	23	200	394	44	333	679	67
Total	545	932	199	683	848	415	1.228	1.780	614

1.10 Privaciones de libertad en provincias (análisis por regiones)

	Mes (Individuales(9)	de junio Colectivas	Total	Total acumul Individuales(10)		
1a. Región (Tarapacá)		1	1	28	9	37
2a. Región (Antofagasta)	5	4	9	6	4	10
3a. Región (Atacama)	-	and the same	-	-		-
4a. Región (Coquimbo)	-	-		4	-	4
5a. Región (Valparaíso)		29	29	10	145	155
6a. Región (Bdo. O'Higgins)		-	-	5	-	5
7a. Región (Maule)		-	-	7		7
8a. Región (Bío-Bío)		5	5	27	113	140
9a. Región (La Araucanía) .	Declarate Allie	-	-	15	32	47
10a. Región (Los Lagos)	15 30-561	_	1		of the sales of	
11a. Región (Aysén)		-	_		7 -	-
12a. Región (Magallanes)			T	-	10	10
Total	5	39	44	102	313	415

^(9) Idem nota 8. (10) Idem nota 8.

1.11. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en el país)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Total de privaciones de libertad	60	58	82	222	125	67	614
Libres sin cargo alguno Muertes		32	4	13	6	5 —	64
PORCENTAJES(O/O) 5. Acusados ante los tribunales		32 55,17	4 4,88	13 5,86	6 4,80	5 7,46	64 10,42
y dejados en libertad sin cargo alguno	13	15	13	48	14	9	112
sin significación delictual 7. Subtotal 5 + 6 8. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por simples contraven-		3 18	50 63	151 199	94 108	51 60	364 476
ciones (2 + 3 + 5 + 6) PORCENTAJES (°/o) 9. Acusados ante los tribunales	53,33	50 86,21	67 81,71	212 95,50	114 91,20	65 97,01	540 87,95
encargados reos PORCENTAJES (°/o) 10. Situaciones pendientes	28	8 13,79	15 18,29	10 4,50	11 8,80	2 2,99	74 12,05
al cierre del informe PORCENTAJES (°/o)		-	-	_	=	Ξ	
Total de privaciones de libertad en el mes	60	58	82	222	125	67	614

1.11.1. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en Santiago registradas en la Vicaría)

Año 1989	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1. Total de privaciones de libertad	18	27	27	77	27	23	199
Libres sin cargo alguno Muertes	=	13	-	5 —	3 -	5	27
ante los tribunales PORCENTAJES(⁰ /o) . 5. Acusados ante los tribuny dejados en libertad sin	1 5,56 nales	13 22,41	0,00	5 6,49		5 21,74	
cargo alguno 6. Acusados ante los tribui por simples contravenci	6 nales	13	9	38	7	9	82
sin significación delictua 7. Subtotal 5 + 6	9	1 14	10	33 71	9 16	8 17	
ciones (2 + 3 + 5 + 6) PORCENTAJES (°/o). 9. Acusados ante los tribui	55,56	27 100,00	19 70,37	76 98,70	19 70,37	22 95,65	173 86,93
encargados reos PORCENTAJES (°/o). 10. Situaciones pendientes	8	-	8 29,63	1 1,30	8 29,63	1 4,35	26 13,07
al cierre del informe PORCENTAJES (°/o).		_	=	=	-	_	-
Total de privaciones de libertad en el mes	18	27	27	77	27	23	199

1.11.2. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en provincias conocidas por la Unidad de Coordinación Nacional)

Año 1989	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1. Total de privaciones							
de libertad	. 42	31	55	145	98	44	415
2. Libres sin cargo alguno	. 3	19	4	8	3	3 - 3	37
3. Muertes		-	-		-	-	-
4. Subtotal de arrestos liberados sin cargo alguno							
ante los tribunales		19	4	8	3	- 1	37
PORCENTAJES(°/o)		61,29	7,27	5,52	3,06	-	8,92
Acusados ante los tribunales y dejados en libertad sin	S						
cargo alguno		2	4	10	7	-	30
Acusados ante los tribunales por simples contravenciones							
sin significación delictual		2	40	118	85	43	300
7. Subtotal 5 + 6	. 19	4	44	128	92	43	330
8. Subtotal liberados sin							
cargo alguno o acusados							
por simples contraven- ciones (2 + 3 + 5 + 6)	22	23	48	136	95	43	367
PORCENTAJES (°/o)		74,19	87,27	93,79	96,94	97,73	
9. Acusados ante los tribunales							00,10
encargados reos	. 20	8	7	9	3	1	48
PORCENTAJES (°/o)	.47,62	25,81	12,73	6,21	3,06	2,27	11,57
10. Situaciones pendientes							
al cierre del informe				STATE OF			
PORCENTAJES (°/o)			247.3				The sale
Total de privaciones	12	21	E E	1.45	00	11	415
de libertad en el mes	. 42	31	55	145	98	44	415

1.12. Personas encargadas reo por tribunales civiles y militares

	de	Número de privaciones	nes	Perso	Personas acusadas	sadas	Enc	Encargadas reo por tribunales	reo	Enc	Encargadas reo por tribunales	reo	Total	Total de personas	onas
Mes	de lib Stgo.	de libertad en el país Stgo. Prov. Total	el país Total	ante Stgo.	ante un tribunal go. Prov. To	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	encargadas reo jo. Prov. To	Total
Enero	. 18	42	09	14	27	41	9	20	26	2	1	2	8	20	28
Febrero	. 27	31	58	13	10	23	1	00	00	1	1	1	1	00	00
Marzo	. 27	55	82	17	11	28	00	7	15	1	1	1	00	7	15
Abril	. 77	145	222	39	19	58	-	3	4	1	9	9	-	6	10
Mavo	. 27	86	125	15	10	25	7	n	10	7	1	1.	∞	n	11
Junio	. 23	44	67	10	1	11	1	1	2	1	1	1	-	1	2
Total	. 199	415	614	108	78	186	23	42	65	3	9	6	56	48	72
Porcentajes (0/o). (100)	(100)	78	(100)	(54,27)	(18,79)	(30,29)	(11,56)	(10,12)	(10,59)	(1,51)	(1,45)	(1,47)	(13,07)	(11,57)	(11,73)

1.12.1. Cuadro comparativo de personas encargadas reo por tribunales civiles y militares en los últimos tres años en el país

Mes	de libe Stgo.	Número privacio ertad en Prov.	Número de privaciones e libertad en el país tgo. Prov. Total	Stç	Encargadas reo por tribunales militares jo. Prov. To	reo ales s Total	Enc po Stgo.	Encargadas reo por tribunales civiles tgo. Prov. Tot	reo ales Total	Tota enc Stgo.	Total de personas encargadas reo tgo. Prov. Tot	conas reo Total
Fnoro-innio 1989	199	415	614	23	42	65	3	9	0	26	48	72
Frero-junio 1988	932	848	1.780	80	67	147	2	1	2	82	67	149
	545	683	1.228	61	33	94		1	2	62	34	96

1.13. Personas privadas de libertad en el país que han sido encargadas reo por delitos de carácter terrorista

		o de pri de libert en el pa		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Procesado n tribuna		acusad de	rgados r los de de carácter orista(1	litos
Mes	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	
Enero	18	42	60	8	20	28		_	_
Febrero	27	31	58	_	8	8	-		-
Marzo:	27	55	82	8	7	15 .	3	-	3
Abril		145	222	1	9	. 10	_	9	9
Mayo	27	98	125	8	3	11	1	-	1
Junio		44	67	1	1	2	-		
Total	199	415	614	26	48	74	4	9	13
Porcentajes	(100)	(100)	(100)	(13,07)	(11,57)	(12,05)	(2,01)	(2,17)	(2,12)

AMEDRENTAMIENTOS

Mes	1987	1988	1989
Enero	33	48	7
Febrero	17	57	9
Marzo	24	41	5
Abril	42	70	10
Mayo	61	41	23
Junio	108	27	11
Total	285	284	65

3. APREMIOS ILEGITIMOS O TORTURAS (Torturas y/o tratos crueles, inhumanos y degradantes)

3.1. Casos de detenidos en el mes que han denunciado apremios ilegítimos o torturas en Santiago(12).....

⁽¹¹⁾ En estos casos se incluyen aquellos encargados reos por las disposiciones de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

⁽¹²⁾ Se refiere a denuncias formalizadas por las víctimas ante tribunales.

3.2. Cuadro comparativo de denuncias por apremios ilegítimos o torturas en el mismo período de los últimos tres años

Mes	1987	1988	1989
Enero	4	1	2
Febrero	8	6	-
Marzo	9	4	-
Abril	16	10	5
Mayo	9	19	-
Mayo	9	19	-
Total	51	1 42	7

4. VIOLENCIAS INNECESARIAS DENUNCIADAS EN EL MES (En Santiago) (13)

Con resultado de muerte	-
Con resultado de lesiones (incluye homicidios frustrados)	-
Con resultado de daños en bienes materiales	-

4.1. Cuadro comparativo de situaciones conocidas en el mismo período de los últimos tres años

Mes	d	result e muer 1988	te	1000000	result lesion 1988	es	daño	resulta os en b aterial 1988	ienes es
Enero	_		_	1	1	1	1_1	1	1
Febrero		-	-	1	1	1		3	1
Marzo		-	-	23	11	-	-	2	-
Abril		- 0	_	14	18	14	-	3	-
Mayo		-		9	31	-	-	1	1
Junio		-	-	7	2	1-1	4	2	100
Total	3	_	-	55	64	16	4	12	3

5. MUERTES VIOLENTAS OCURRIDAS EN EL MES

	Santiago	Provincias	Total	
Producto de torturas		18345		
Producto de violencias innecesarias	_	3-1-1	-	
Asesinatos políticos de opositores			-	
Asesinatos políticos de partidarios del gobierno	-		-	
Informadas en "enfrentamientos" (sólo civiles)		245	4	
De miembros de las FF.AA. y policiales	1		1	
Otras muertes	-		0	
Total	1	-	1	

⁽¹³⁾ Incluye denuncias formalizadas por las víctimas ante los tribunales y denuncias que constan fuhacientemente a la Vicaría de la Solidaridad.

5.1. Muertes violentas ocurridas en el curso del año(14)

Mes	de de Stgo.	Producto Producto de violencias de torturas innecesarias igo. Prov. Total Stgo. Prov. Total	to ras Total	Pr de v inne	Producto de violencias innecesarias tgo. Prov. Tota	to cias rias Total	Ase pol ope	Asesinatos políticos de opositores	os de es Total	Ase polí partic gol stgo. F	Asesinatos políticos de artidarios del gobierno	os de s del o t	Infor enfre os (sc stgo. P	mada entam ólo civ	Producto de violencias políticos de torturas innecesarias opositores stgo. Prov. Total Stgo. Prov. Tot	De rade las	iemb FF., olicia Prov.	AA. les Total S	Otras	De miembros le las FF.AA. y policiales Otras muertes tgo. Prov. Total Stgo. Prov. Total	tes otal St	Total	tal v. Tot	-
Enero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,	1	1	-		1	1
Febrero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	0	. 2	
Marzo	-	Ī	1	1	1	1	1.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Abril	1	1	1	1	1	1	. 1	1	1	1	1	1	-	1	-	ì	-	-	1	-		1 2	3	
Mayo	1	1	1	1	1	1	I	1	1	1	1	1	Î	1	1	-	1	-	1	1	-	-	. 2	
Junio	1	1	1	1	1	1	1	1	T	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		-	. 1	
Total	1	1	1	1	1	1	-	1	I	1	1	1	1	1	1	4	1	5	2	1	3	7 2	6	

(14) Incluye situaciones registradas en la Vicaría de la Solidaridad e información de prensa.

5.2. Muertes violentas ocurridas en el mismo período de los últimos tres años

	17											
	inf en	Muert forma enfre mient	das nta-	pro	Auerto ducto olenc necesa	o de ias		Otras		77 33	Tota	
	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total
Enero-junio 1989	. 1	<u> </u>	1	_	_	_	6	2	8	7	2	9
Enero-junio 1988		_	-	-	1	1	14	2	16	14	3	17
Enero-junio 1987		-	12	3	-	3	- 2	3	5	17	3	20

5.3. Muertes violentas por abusos de poder denunciadas judicialmente

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Número de muertes	-	1	y -rac	e cont	N 1 10	161-10	2

6. RECURSOS DE AMPARO EN SANTIAGO(16)

Mes		personas tenidas		Recursos		Γotal
Enero	12	(15)	1	(3)	13	(18)
Febrero	11	(21)	3	(.13)	14	(34)
Marzo	11	(16)	4	(8)	15	(24)
Abril	18	(48)	4	(11)	22	(59)
Mayo	5	(6)	5	(14)	10	(20)
Junio	10	(18)	5	(17)	15	(35)
Total	67	(124)	22	(-66)	89	(190)
					10 h- 15 h	

6.1. Total en el mismo período en:

1988	130	(583)	55	(141)	185	(768)
1987	54	(197)	69	(141)	123	(338)

6.2. Recursos de protección

En el mes En el curso del año
2 6

⁽¹⁵⁾ Incluye asesinatos políticos de opositores, asesinatos políticos de partidarios del gobierno, de miembros de las FF.AA. y policiales, y otras muertes.

⁽¹⁶⁾ Las cifras en paréntesis corresponden al número de personas incluidas en los recursos.

7. DETENIDOS DESAPARECIDOS(17)

Año	Provincias	Santiago	Total
1973	154	103	257
1974	27	195	222
1975	18	57	75
1976	5	104	109
1977	7	5	12
1978		1	1
1984		1	1
1987		5	5
Totales	211	471	682

PROCESADOS ATENDIDOS POR LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD (Cifras en el último día de cada mes del año en curso)

	S	ANTIAGO		P	ROVINCIAS	5	A Company of the Comp	TOTAL DE	
Mes	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total	En cárceles	En libertad bajo fianza	Total
Enero	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Febrero.	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Marzo	110	615	725	138	655	793	248	1.270	1.518
Abril	112	618	730	138	655	793	250	1.273	1.523
Mayo	000	000	000	000	000	000	000	2222.	0000.
Junio	000	000	000	000	000	000	000	0000.	0000.

9. CONDENADOS CUMPLIENDO CONDENA EN CARCEL SEGUN REGISTRO DE LA FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS (FASIC)(18). (Cifras al último día de cada mes del año en curso)

Condenados	31.1.	29.2.	31.3.	30.4.	31.5.	30.6
Santiago		¿? ¿?	105	105 ¿?	¿? ¿?	¿? ¿?
Market State of the State of the						
Total de condenados en cárceles	2?	¿? *	¿?	2?	1?	2?

Por haber aparecido antecedentes dignos de considerar, o porque los familiares decidieron superar los inconvenientes que los habían inhibido de actuar, los casos fueron agregados.

Además, en la nueva estadística, obviamente, se incluyen los cinco nuevos casos ocurridos durante el año 1987.

⁽¹⁷⁾ Las estadísticas de casos de desaparición de personas fueron modificadas en 1987, en razón de que se incluyeron casos que con anterioridad no se habían considerado por dos motivos: a) falta absoluta de antecedentes; b) imposibilidad de los familiares, por diversas razones, para aparecer formulando la denuncia.

⁽¹⁸⁾ Algunos se encuentran, además, procesados.

10. EXILIO-RETORNO

en el mes de	junio de 19	989					27
					al Depar	tamento	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
	46	50	34	26	٤?	2?	2?
	61	38	39	37	2?	1?	2?
	78	29	119	38	2?	2?	2?
Gestiones jud	diciales rea	lizadas en el m					
	en el mes de Cuadro comp Jurídico en e	en el mes de junio de 19 Cuadro comparativo de Jurídico en el mismo pe Enero	en el mes de junio de 1989	en el mes de junio de 1989	en el mes de junio de 1989	Cuadro comparativo de casos de exilio-retorno ingresados al Depar Jurídico en el mismo período de los últimos tres años Enero Febrero Marzo Abril Mayo	en el mes de junio de 1989